



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo

Interuniversitario Nacional (CIN)

Resolución Digital Ad. Ref. CDFHyCS N° 408 / 2025

VISTO:

La solicitud de aval académico al Proyecto de Extensión “Marketing Turístico en Acción”, (FHyCS- MeyS- 28745/ 2025) y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Cr. y Lic. Ontiveros Leonardo Fabrizio, docente del Departamento de Turismo de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Observar la estructura organizativa y operativa de un establecimiento hotelero; identificar estrategias de marketing, fidelización y comunicación institucional aplicadas en el sector turístico; aplicar técnicas de marketing digital para la promoción de servicios turísticos; fomentar la creatividad y el trabajo colaborativo en la producción de contenido; fortalecer el vínculo entre la universidad y el sector turístico regional.

Que se desarrollará desde noviembre hasta diciembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes de 5to año de la licenciatura en turismo y público en general y Docentes y referentes del sector turístico interesados en la articulación académica.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:



Facultad
de Humanidades
y Ciencias Sociales

1985-2025

40 Aniversario del Consejo
Interuniversitario Nacional (CIN)

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista “Marketing Turístico en Acción”, presentado y dirigido por el Cr. y Lic. Ontiveros Leonardo Fabrizio, a realizarse desde noviembre hasta diciembre de 2025, en Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Encomendar al el Cr. y Lic. Ontiveros Leonardo Fabrizio, director del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

lmo

Firmado digitalmente por:

Dr. Pablo Daniel Blanco, Secretario de Extensión

Dra. Silvana Beatriz dos Santos, Decana

Hoja de autorizaciones